RESOLUCIÓN No.123 DE 2025
(29 DE ABRIL DE 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA No. MOG-SA-06-2025.

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER,

En uso de las atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las consagradas en el artículo 315 de la Constitución Política, en concordancia con la Ley 80 de 1993, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015, Decreto 399 de 2021, Decreto 1860 de 2021 y,

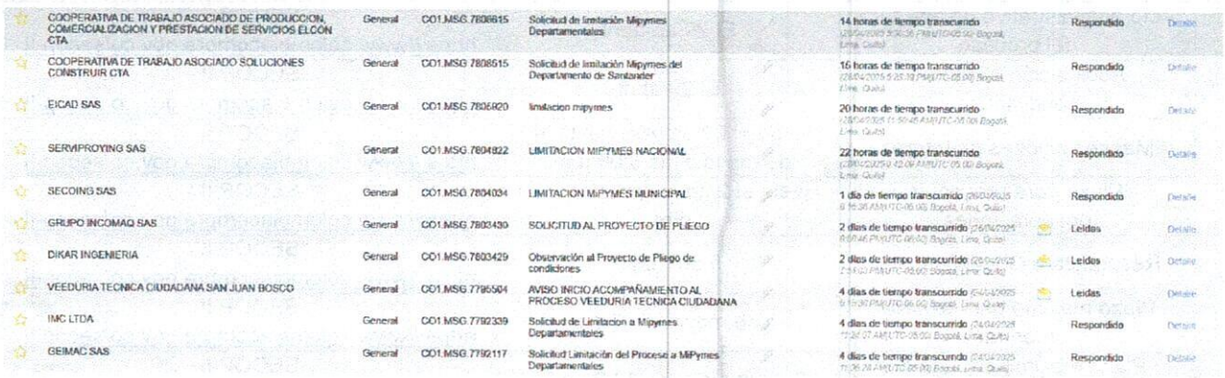
CONSIDERANDO:

Que, según las necesidades señaladas en los estudios previos y los documentos anexos, el Municipio de Mogotes, pretende contratar el siguiente objeto: "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONARA EL ARCHIVO DE LAS DIFRENTES DEPENTENDENCIA PERTENECIENTES A LA ALCALDIA DEL MUNICPIO DE MOGOTES, SANTANDER".

La modalidad de selección que corresponde a la presente contratación es SELECCION ABREVIADA – MENOR CUANTIA, en especial lo señalado dentro Ley 80 de 1993 y el artículo 2, de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

Que la entidad recibió seis (6) observaciones al proyecto de pliego de condiciones a través del área de trabajo de observaciones y el area de trabajo de mensajes de la plataforma SECOP II, las cuales fueron resueltas de manera clara, integra y oportuna.

Que durante el termino señalado en el cronograma de actividades fueron presentadas siete (7) solicitudes de limitación a mipymes entre Nacional, Departamental y Municipal que se encuentran publicadas en el área de Mensajes de la Plataforma SECOP II.



COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y PRESTACION DE SERVICIOS ELCON CTA	General	CO1.MSG.7808615	Solicitud de limitación Mipymes Departamentales	14 horas de tiempo transcurrido	Respondido	Detalle
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SOLUCIONES CONSTRUIR CTA	General	CO1.MSG.7808515	Solicitud de limitación Mipymes del Departamento de Santander	16 horas de tiempo transcurrido	Respondido	Detalle
EICAD SAS	General	CO1.MSG.7806820	limitacion mipymes	20 horas de tiempo transcurrido	Respondido	Detalle
SERVIPROYING SAS	General	CO1.MSG.7804822	LIMITACION MIPYMES NACIONAL	22 horas de tiempo transcurrido	Respondido	Detalle
SECOING SAS	General	CO1.MSG.7804034	LIMITACION MIPYMES MUNICIPAL	1 día de tiempo transcurrido	Respondido	Detalle
GRUPO INCOMAQ SAS	General	CO1.MSG.7803430	SOLICITUD AL PROYECTO DE PLIEGO	2 días de tiempo transcurrido	Leídos	Detalle
DIKAR INGENIERIA	General	CO1.MSG.7803429	Observación al Proyecto de Pliego de condiciones	2 días de tiempo transcurrido	Leídos	Detalle
VEEDURIA TECNICA CIUDADANA SAN JUAN BOSCO	General	CO1.MSG.7795504	AVISO INICIO ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO VEEDURIA TECNICA CIUDADANA	4 días de tiempo transcurrido	Leídas	Detalle
IMC LTDA	General	CO1.MSG.7792339	Solicitud de Limitacion a Mipymes Departamentales	4 días de tiempo transcurrido	Respondido	Detalle
GEIMAC SAS	General	CO1.MSG.7792117	Solicitud Limitación del Proceso a MiPymes Departamentales	4 días de tiempo transcurrido	Respondido	Detalle

El analisis de las solicitudes de limitacion a mipymes es el siguiemnte:

#	PROPONENTE	SOLICITA	DOMICILIO	CUMPLE REQUISITOS DECRETO 1860 DE 2021
1	**GRUPO EMPRESARIAL INGENIEROS MECANICOS AMBIENTALES Y CIVILES SAS - GEIMAC SAS** NIT. 901798552-7 R/L. MICHAEL ORLANDO CARRASCAL PEÑARANDA	LIMITACION MIPYMES DEPARTAMENTAL	BUCARAMANGA SANTANDER	**CUMPLE**
2	**IMECONS SAS** NIT. 800.102.384-3 R/L. PEDRO ALONSO MENESES SUAREZ C.C 91.430.349	LIMITACION MIPYMES DEPARTAMENTAL	BUCARAMANGA SANTANDER	**CUMPLE**
3	**SECOING SAS** NIT. 90.361.464-0	LIMITACION MIPYMES MUNICIPIO MOGOTES	MOGOTES SANTANDER	**CUMPLE**

	JOHAN SEBASTIAN DUARTE ARCINIEGAS C.C. 1.099.370.263	SATANDER		
4	**SERVIPROYING SAS** NIT: 900.019.206-9 GUILLERMO JOSE ABRIL FERNANDEZ C.C. N.º 74861971	LIMITACION MIPYMES NACIONAL	YOPAL CASANARE	**CUMPLE**
5	**EICAD SAS** NIT. 901.132.598-7 R/L. EDGAR RAMIRO NAVAS NAVAS C.C. 91.272.433	LIMITACION MIPYMES MUNICIPIO MOGOTES SATANDER	MOGOTES SANTANDER	**CUMPLE**
6	**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SOLUCIONES CONSTRUIR CTA – CONSTRUIR CTA** NIT. 900.027.748-2 EDUARD JAVIER VARGAS LEÓN C.C 91.080.874	LIMITACION MIPYMES DEPARTAMENTAL	SAN GIL SANTANDER	**CUMPLE**
7	**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCIÓN COMERCIALIZACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS - ELCON CTA** NIT. 804.013.750-9 EDGAR FERNANDO SOLANO PIMIENTO IDENTIFICADO CON C.C. 1.007.439.032	LIMITACION MIPYMES DEPARTAMENTAL	SAN GIL SANTANDER	**CUMPLE**

Que se recibieron siete solicitudes de limitación a mipymes así: Una (1) solicitud Nacional. Cuatro (4) solicitudes departamentales y dos (2) de las solicitudes de limitación a MiPymes a nivel municipal. Que cada una de las solicitudes de limitación cumplieron con los requisitos señalados en el Decreto 1860 de 2021, razón por la cual, el presente proceso será limitado a la participación de mipymes del municipio de Mogotes – Santander.

Que el cronograma del proceso será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	El 29 de abril	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ll
Acto administrativo de apertura del proceso	El 29 de abril	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ll
Publicación pliego de condiciones	El 29 abril	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ll
Manifestaciones de Interés	Desde el 29 de abril hasta el 2 de mayo a las 6:00 p.m.	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ll
Plazo para presentar observaciones	Hasta el 2 de mayo a las 6:00 p.m.	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ll
Respuesta a Observaciones	5 de mayo	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ll
Plazo máximo para expedir adendas	5 de mayo 10:00 a.m.	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ll
Plazo máximo entrega de propuestas y Cierre del proceso	6 de mayo a las 10:00 a.m.	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ll
Apertura de ofertas	6 de mayo a las 10:05 a.m.	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ll
Publicación del informe de evaluación	12 de mayo	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ll
Traslado del informe de evaluación	Desde el 13 hasta el 15 de mayo a las 6:00 p.m.	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ll
Respuestas observaciones evaluación	El 16 de mayo	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ll
Publicación Resolución de Adjudicación	El 16 de mayo	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ll
Firma y legalización del contrato	Dentro de los 2 días siguientes a la adjudicación	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ll
Registro presupuestal	Dentro de los 2 días siguientes a la firma del contrato	Calle 5 No. 7 – 29 Parque Principal Piso 2 del Palacio de Gobierno Municipal
Acta de Inicio	Dentro de los 2 días siguientes	Calle 5 No. 7 – 29 Parque Principal Piso 2 del

	a la firma del contrato	Palacio de Gobierno Municipal

*Estos términos son perentorios, razón por la cual toda actuación que se surta fuera de dichos límites será tenida como no presentadas para efectos del proceso de selección y generará ineficacia jurídica frente al mismo, es decir, no serán tenidos en cuenta por parte del Municipio de Mogotes.

CORRESPONDENCIA

Para efectos de correspondencia y tramitación se hará a través del sistema electrónico de contratación pública SECOP II - https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, conforme a los lineamientos establecidos para el efecto por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

La propuesta se conformará de la siguiente manera: La propuesta se presentará en la plataforma SECOP II

Para la presentación de los requisitos habilitantes y ponderables, los proponentes deberán seguir la metodología dispuesta en la Guía rápida para presentación de ofertas en el SECOP II, la cual puede ser consultada en el portal de la Agencia Colombia Compra Eficiente (https://www.colombiacompra.gov.co/secop/que-es-el-secop-ii/manuales-y-guias-de-uso-del-secop-ii)

Para la presentación de los requisitos habilitantes y ponderables, el proponente deberá anexar los documentos requeridos en el cuestionario dispuesto por SECOP II acorde con las exigencias y requisitos establecidas en el mismo.

NO SE ACEPTARÁ PROPUESTAS ENVIADAS POR CORREO, FAX, CORREO ELECTRÓNICO NI RADICADAS EN LA ENTIDAD.

Los proponentes deberán diligenciar el valor total de la propuesta en el **SOBRE ECONÓMICO** en SECOP II y adjuntar su Propuesta Económica conforme al documento anexo al proceso.

La propuesta, junto con todos los documentos que la conformen, debe ser remitida en medio magnético en el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC), link: http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx.

Nota: El proveedor que no pueda realizar correctamente la creación o envió de ofertas deberá cerciorarse que no es una falla general, a través de los medios de comunicación de Colombia Compra Eficiente. Cuando el proveedor no pueda presentar su oferta por indisponibilidad de la plataforma SECOP II, propuesta debe ser enviada al correo electrónico secretariadeplaneacion@mogotes-santander.gov.co adjuntando el certificado de indisponibilidad (Guía indisponibilidad SECOP II).

CONVOCATORIA DE VEEDORES. El Municipio de Mogotes, CONVOCA a los VEEDORES CIUDADANOS para que realicen el control social en las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual del presente proceso, para lo cual podrán consultar la página www.colombiacompra.gov.co y en la página de la entidad, secretariadeplaneacion@mogotes-santander.gov.co y en consecuencia acudir ante la entidad para ejercer los derechos y facultades que la Constitución y la Ley le atribuyen y acceder a toda la información del presente proceso, con excepción de aquella correspondiente a las propuestas o los proponentes que tenga carácter legal de reserva y el mismo haya sido invocado por el interesado.

Luego, La entidad convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión, haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante las Entidades que ejecutan el programa, proyecto o contrato y ante los organismos de control del Estado para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos, de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003 y Decreto 1082 de 2015.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El costo del contrato a celebrar se cargará al certificado de disponibilidad presupuestal No. 25 – 00181 de fecha veintiocho (28) de marzo de 2025 con cargo a los rubros y denominaciones siguientes:

RECURSOS	FUENTE	DENOMINACION	VALOR
SGP-PROPÓSITO GENERAL - PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	2.3.2.02.02.005.4599011	SEDES ADECUADAS	$ 103.000.000

Como consecuencia de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de SELECCION ABREVIADA – MENOR CUANTIA No. MOG-SA-06-2025, en especial lo señalado en Ley 80 de 1993 y el artículo 2, de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, mediante el cual se pretende contratar el siguiente objeto contractual "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONARA EL ARCHIVO DE LAS DIFRENTES DEPENTENDENCIA PERTENECIENTES A LA ALCALDIA DEL MUNICPIO DE MOGOTES, SANTANDER", cuyo valor asciende a la suma de CIENTO TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($103.000.000,00), incluidos descuentos de Ley.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la publicación de los Pliegos de Condiciones Definitivos en el portal único de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii a partir del día de hoy.

ARTÍCULO TERCERO: Limitar la partición del presente proceso a Mipymes del municipio de Mogotes

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Mogotes, Santander, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL
Alcaldesa Municipal.

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyecto y Revisó	Abog. Diego Alfredo Ortiz Vega	Contratista Jurídico Externo	
El profesional arriba firmante declara que ha revisado el presente documento y lo encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Alcaldesa Municipal			